



UNIÓN
ARGENTINA
DE RUGBY

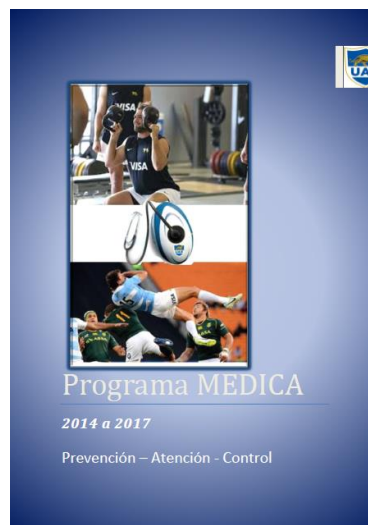
MEDIDAS DE SEGURIDAD

2016

La UNION ARGENTINA DE RUGBY ha establecido normas y recomendaciones para afianzar la Seguridad en el Juego y el Bienestar del Jugador de manera que este disfrute del Rugby, permanezca en él y transmita cabalmente todos los Valores que hacen a su Espíritu.

En esta primera etapa puso el foco en el scrum para que esta formación se desarrolle en el marco de seguridad imprescindible sin que ello signifique desnaturalizar su identidad que hace, en definitiva, a la identidad propia del Rugby.

Este Programa viene a complementar el “Programa Médica” que ya viene implementando la Unión Argentina de Rugby en procura de esos mismos objetivos.



CREACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

El Consejo Directivo de la Unión Argentina de Rugby ha creado el “Comité de Seguridad” para que analice y proponga medidas destinadas a mejorar la Seguridad en el Juego y el Bienestar del jugador.

El mismo estará integrado por los Señores

Néstor Galán.

Eduardo Oderigo.

José Luis Rolandi.

Ariel Mamana.

Ricardo Handley.

Ignacio Rizzi.

REGULACION SOBRE EL SCRUM

El Consejo Directivo de la UAR emite la siguiente regulación, la cual ha sido consensuada por el Área Médica, Referees y Comité de Seguridad, a los efectos de minimizar los riesgos emergentes del scrum.

1° Los OJ (Oficiales de Juego), deben involucrarse de modo efectivo, permanente y directo en el control de los diferentes procesos de formación / finalización del scrum, con la premisa de **SEGURIDAD** por sobre cualquier otra circunstancia.

2° Evitar en lo posible los reseteos de scrum, aplicando **estrictamente** las leyes de juego en vigencia.

3° Considerar a los malos asimientos, empujes en ángulos incorrectos y posiciones de empuje incorrectas que puedan ocasionar colapsos, como **JUEGO SUCIO o PELIGROSO**, y definir al scrum como cuadrado y quieto antes de la orden de ingreso.

4° Todas las infracciones mencionadas en el scrum serán tomadas como acciones **MUY PELIGROSAS** y recibirán el tratamiento reglamentario correspondiente. **No habrá advertencias a ningún jugador.**

5° Dentro de esta definición , autorizar a los Réferis Asistentes / TMO, designados oficialmente, a informar al referee principal por los medios habituales.

6° Autorizar en carácter de prueba experimental a los RA (referees asistentes designados oficialmente) más cercanos al scrum a disputarse, a ingresar al campo de juego y ubicarse del lado opuesto del scrum al ocupado por el Referee Principal, para controlar los asimientos, ángulos de empuje y posición de brazos y pies. En caso de detectar infracciones, el RA le hará rápidamente una señal al referee (levantará un brazo) quien hará sonar el silbato inmediatamente. Luego le informará lo sucedido, y el Referee Principal sancionará la infracción y dará la marca correspondiente.

7° El referee y el RA deberán controlar que el desarme del scrum luego del silbato, sea controlado y seguro, evitando empujes posteriores.

8° Aplicar este instructivo desde el inicio hasta la finalización del encuentro de modo permanente y consistente.

WORKSHOP DE SEGURIDAD EN EL JUEGO

(Buenos Aires, 28 de septiembre de 2016) El Comité de seguridad en el juego junto con el Panel de invitados trabajó hoy en la sede de la Unión Argentina de Rugby, para continuar con la profunda evaluación del scrum que se está llevando a cabo en el rugby nacional.

Presidido por el Vicepresidente 1° de la UAR Néstor Galán, el Gerente de Desarrollo y Competencia Eliseo Pérez, la jornada se extendió por unas diez intensas horas y arrojó varias recomendaciones que serán tratadas el próximo viernes por el Consejo Directivo de la Unión.

“Estamos muy contentos por la respuesta de todos los convocados que se comprometieron y trabajaron durante horas”, resaltó el Presidente de la Unión Carlos Araujo que destacó que *“Hubo una rápida respuesta del rugby argentino ante los hechos conocidos”*.

Por su parte el secretario de la UAR Fernando Rizzi destacó que *“Esto es un proceso que apunta a mejorar y estamos dando los primeros pasos con un fuerte apoyo de todos los sectores del rugby. No hay ningún culpable en particular y por el contrario, somos todos responsables de producir el cambio que se necesita. Hay que mantenerse fieles a la nobleza y el espíritu de nuestro juego que es ahí donde encontraremos todas las respuestas”*.

Los participantes de la jornada de hoy fueron:

COMISIÓN DE SEGURIDAD EN EL JUEGO: Néstor Galán, Ricardo Handley, Ariel Mammana, Eduardo Oderigo, Ignacio Rizzi y José Luis Rolandi.

MÉDICOS: Dr. Mario Larrain; Dr. Guillermo Botto; Dr. Enrique Basso y Dr. Marcelo Saco.

ENTRENADORES: Emiliano Bergamaschi, Felipe Contepomi, Diego Gighlione, Santiago González Bonorino, Fernando Guatieri, Roque Lagarde y Ricardo Le Fort.

ÁRBITROS: Federico Anselmi, Pablo De Luca, Carlos Molinari, Francisco Pastrana y Cristian Sánchez Ruiz.

REPRESENTANTES DE FUAR: Manolo Arce, Juan Gastaldi, Alexis Padovani e Ignacio Rizzi.

EX JUGADORES Y ENTRENADORES: Sergio Carossio, Ignacio Díaz Alberdi, Roberto Grau, Santiago Phelan, Agustín Pichot y Rodrigo Roncero.

DIRIGENTES: Carlos Araujo, Camilo Bofelli, Emilio Perasso, Fernando Rizzi, Sebastián Piñeyrúa (URU) y Gabriel Travaglini.

PRIMERA MEDIDAS APROBADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO UAR

(Buenos Aires, 3 de octubre de 2016) El Consejo Directivo de la Unión Argentina de Rugby resolvió aprobar las primeras medidas presentadas por el Comité de Seguridad en el juego, como resultado del Workshop realizado la semana pasada en la sede de la Unión.

En primer lugar se decidió mantener en plenas funciones el Comité de Seguridad y nombrar un Coordinador Responsable que llevará a cabo y relevará las acciones que se han puesto en práctica el último fin de semana y las medidas que a corto, mediano y largo plazo deberán cumplirse.

En relación a la ejecución de estas resoluciones, se encuentra en plena elaboración un presupuesto dirigido a mantener la vigencia tanto del Comité de Seguridad como la puesta en funcionamiento de los programas que sean aprobados.

Los equipos que participen en el Súper 9 y el Campeonato Argentino de Uniones que se disputarán a fines de este año, deberán realizar y aprobar una capacitación y certificación de cumplimiento obligatorio vía web.

Esta capacitación y certificación será de cumplimiento obligatorio a partir del año próximo en todas las competencias organizadas por las Uniones Provinciales y por la UAR, y deberá realizarse todos los años al igual que sucede en la actualidad los exámenes médicos precompetitivos que se exigen para participar en la práctica del rugby.

Se agregará a esta capacitación una modalidad obligatoria en cancha destinada a primeras líneas, árbitros, entrenadores y jugadores en general. Para ello se convocará a especialistas que trabajarán en la elaboración de los contenidos de dichos programas de capacitación.

Los contenidos sobre los que deberán certificar y aprobar todos los actores del juego, consta de desarrollo del concepto de Respeto y Lealtad, reglas del scrum, sistema de procedimiento para desarme de scrum, protocolo de seguridad que deberá realizar el árbitro en forma obligatoria previa a los partidos, detalle de acciones para evitar accidentes y movimientos peligrosos en el ruck, descripción y detalle de las penalidades y un programa tendiente a un cambio cultural y concientización de lesiones que puede provocar la falta de cumplimiento de las reglas y protocolos en vigencia.

Asimismo se encuentra en elaboración un Protocolo de Seguridad a ser llevado adelante por cada árbitro en todos Torneos Juveniles que se encuentren actualmente en competencia. También se encuentra en proceso de armado un instructivo dirigido a los árbitros a los fines de aplicar, con mayor severidad y rigurosidad, las normas relativas al scrum y en particular, un detalle que se dirige a otorgarle una mayor participación en la misma y a su activa injerencia y penalización en forma previa a que se produzca el derrumbe o el colapso de dicha formación.

Finalmente, habiendo tomado conocimiento que Word Rugby se encuentra considerando distintos cambios reglamentarios que se direccionan a la prevención y a otorgarle una mayor seguridad a los participantes del juego, se ha solicitado la aplicación de los mismos en las competencias que organiza la UAR.

SOLICITUD A WORLD RUGBY



Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2016

Señor
Presidente de la Comisión de Regulaciones
Bob Latham

Presente

De mi mayor consideración:

La Unión Argentina de Rugby vería con sumo agrado, en el marco de las normas en proceso de revisión por esa Comisión, y en atención a hechos y trabajos analíticos de nuestra Unión, que se autorice a aplicar las variaciones experimentales en relación a la Regla 20.

Tales variaciones experimentales se aplicarían en las competencias de esta Unión a disputarse hasta fin de año, comprometiéndose a cumplir con los requerimientos estadísticos que ello implica.

Sin otro particular, saluda atentamente.

CARLOS ARAUJO
Presidente

RECOMENDACION PARA EL SCRUM EN DIVISIONES JUVENILES

Respecto al último instructivo enviado por la UAR donde se indica que los Réferis Asistentes deben ingresar al campo en todos los scrums para colaborar con el referee, podrán solicitar **para partidos de divisiones juveniles** que, en su reemplazo, cualquier primera línea o ex primera línea con reconocida experiencia, u otra persona idónea presente en el campo de juego, colabore de igual manera, con la anuencia de ambos capitanes o responsables de equipos y la autorización del Réferi.

Motiva esta recomendación:

- Detectar situaciones peligrosas para los primeras líneas que aún no dominan completamente la formación.
- Evitar que sin intención se derrumbe.
- Mejorar sus posiciones individuales que los lleven a formar mejor y lograr que el scrum no se derrumbe.
- Es verdad que en todos los clubes no hay especialistas de scrum, pero a pesar de que esto suceda solo en algunos casos, estaremos colaborando con su proceso de aprendizaje, protección a ellos mismos y a sus oponentes, y también capacitando a los referees.
- Ante la duda, es preferible poder participar y colaborar, ayudando a extender el aprendizaje a la mayoría de los jugadores, a los entrenadores y también formando a los referees.

REGLAS DE SCRUM A APLICARSE EN COMPETENCIA NACIONAL

(Buenos Aires, 17 de octubre de 2016) El Consejo Directivo informa que, continuando con el compromiso asumido de evaluación del scrum y a los efectos de minimizar los riesgos emergentes en dicha formación, World Rugby ha autorizado a la UAR a implementar en su Competencia Nacional de este año las reglas que a continuación se detallan.

Se aplicarán en los siguientes torneos:

- Campeonato Argentino M16 de Clubes en Desarrollo 2016
- Campeonato Argentino de Mayores, Zona Campeonato, Ascenso A y Ascenso B 2016
- Campeonato Súper 9, Mayores y Juveniles 2016

Tales Reglas son:

Ley 20.1 (g) Formación de un scrum. Mientras que la secuencia, Cuclillas, Tomarse, "YA", ha logrado su objetivo de reducir las lesiones de scrum mediante la reducción de las fuerzas en el momento del ingreso en un 25 por ciento y reducir las lesiones de primera fila en un 50 por ciento la tasa de finalizaciones sigue siendo baja en el nivel de la élite del juego. La siguiente prueba para la modificación de la ley tiene por objeto promover la estabilidad y la velocidad de disponibilidad de la pelota, la reducción del número de colapsos y los reseteos.

- El árbitro ordenará "Cuclillas" y luego "Tomarse".
- En la posición de "cuclillas" las primeras filas estarán hombro con hombro con sus oponentes, estables y apoyando su propio peso sin empujar.
- En el "Tomarse" los Pilares posicionarán sus brazos en la posición correcta de 'Tomarse'. (El 'tomarse' correcto como se indica en actual Ley 20.1 (g))
- Los primeras líneas (+ los otros 5 jugadores) deben estar tomados y unidos para la introducción de la pelota.
- La pelota es lanzada a continuación sin demora

Ley 20.5 y 20.5 (d) Introducción de la pelota en el scrum. El Referee no dará ninguna indicación para la introducción de la pelota. El Scrum debe estar estable y la pelota debe ser introducida sin demora de acuerdo a la Ley actual. El medio-scrum debe introducir la pelota derecha, pero está permitido alinear su hombro externo con la línea media del scrum. Esto está diseñado para promover la estabilidad en el scrum, para un bienestar del jugador y reducir la presión del hooker en la disputa de la pelota. Sanción: Free kick.

Ley 20. Hooking después de la introducción. Una vez que la pelota toca el piso en el túnel, cualquier jugador de la Primera Línea puede utilizar cualquiera de sus pies para ganar la posesión de la pelota. Un jugador del equipo que introduce la pelota, debe buscar la pelota. Sanción: FK

Ley 20. En todos los niveles, mayores y juveniles, no se podrá empujar más de 1.5m. Sanción: FK. Como excepción, en mayores exclusivamente, en un scrum a 5 mts. se podrá exceder esa distancia de empuje y se permite al No8 a tomar la pelota de los pies de la segunda línea.

*Cuadro explicativo: [http://uar.com.ar/upload/pdfs/juego/971-UAR%20Scrum%20Trial%20sp%20\(002\)%20\(1\).pdf](http://uar.com.ar/upload/pdfs/juego/971-UAR%20Scrum%20Trial%20sp%20(002)%20(1).pdf)

*Texto completo Regla 20: [http://uar.com.ar/upload/pdfs/juego/970-Regla%2020%20REDACCION%20CON%20MOD%20\(1\).pdf](http://uar.com.ar/upload/pdfs/juego/970-Regla%2020%20REDACCION%20CON%20MOD%20(1).pdf)

SOBRE LAS NUEVAS LEYES EXPERIMENTALES DEL SCRUM

(Buenos Aires, 19 de octubre de 2016).- El pasado 5 de Octubre, World Rugby determinó que a partir del 1 de Enero de 2017 para el Hemisferio Sur y a partir del 1 de Julio del mismo año para el Hemisferio Norte se pondrán en vigencia de manera experimental para todas sus competencias las modificaciones a las Reglas 20 - Scrum, oportunamente comunicadas, como también a las Reglas 15 – Tackle y 16 – Ruck que serán comunicadas en breve.

Este trial global que tendrá una duración de un año busca que los cambios a las normas deben ser testeados en todas las competencias, incluyendo el más alto nivel. Una vez, transcurrido ese período de tiempo y luego de analizar la experiencia y sus resultados, el Grupo de Revisión de Leyes de World Rugby (LRG) determinará si las mismas serán de aplicación definitiva.

World Rugby ha llevado a cabo diversos trials cerrados en distintas Uniones durante el transcurso de este año, donde pusieron en práctica modificaciones a las leyes del juego en distintos torneos. Esas uniones facilitaron videos de los partidos y demás requisitos para abonar al análisis que derivó en la determinación de aplicarlas en trial global.

En oportunidad de las reuniones de World Rugby llevadas a cabo en nuestro país hace poco más de 15 días, coincidente con las jornadas que se estaban realizando en nuestro medio para analizar temas de seguridad y bienestar de los jugadores, la entidad madre requirió a las Uniones Nacionales se sumen a ese trial cerrado con competencias de alto nivel. La UAR solicitó participar de dicho trial, comprometiéndose a cumplir con los requisitos exigidos, siendo entonces autorizada para aplicarlas en las competencias nacionales que se disputarán entre el 28 de octubre y el domingo 4 de diciembre venidero.

Precisamente, el Presidente de World Rugby, Bill Beaumont enfatizó que “Desde World Rugby haremos todo lo que tenemos a nuestro alcance para que se cumpla ese postulado de que la seguridad de los jugadores es lo primero, con coaching, cursos y capacitaciones. El rugby es un juego para todos los tipos y tamaños y queremos que sea lo más seguro posible y estamos trabajando duro en este tema. El scrum es parte de nuestro juego y queremos que sea cada vez más seguro”.

CAPACITACION REFERIS

En oportunidad de realizarse la Segunda Concentración de Réferis de Panel Nacional 2016, los días 15 y 16 de Octubre, los Réferis de Panel Nacional UAR que participarán del Campeonato Argentino de Mayores, Súper 9 y Torneo Nacional de M16, con sus respectivos coaches recibieron capacitación para la correcta aplicación de las Reglas Experimentales que se aplicarán en las mencionadas competencias.

Fue invitado a participar de la jornada el jugador José Rocha quien sufriera una lesión cervical en el 2004.

ASISTENCIA A SELECCIONADOS PROVINCIALES

Se informa a las Uniones Provinciales que los réferis de panel disponibles en cada una de las uniones están a disposición de los Seleccionados Provinciales para asistir a los entrenamientos de esos equipos para asesorarlos y colaborar en la comprensión y puesta en práctica de las Reglas Experimentales que se aplicarán en la Competencia Nacional.

El objetivo es

- 1) Que todos entrenen las nuevas reglas con un réferi acreditado.
- 2) Abonar a la seguridad y bienestar del Jugador
- 3) Que la UAR ponga sus recursos en el tema al servicio de las selecciones de uniones que lo requieran.
- 4) Unificar criterios y minimizar las discusiones en competencia.

Las Uniones que lo soliciten deberán dirigirse a la UAR vía mail informando el día y hora de entrenamiento en que requieren su presencia y a partir de esa solicitud se coordina con el réferi para que concurra. Confirmando la presencia también por mail.

CLINICAS EN TORNEOS NACIONALES REDUCIDOS

En los siguientes Torneos organizados por la UAR

- TORNEO ARGENTINO M16 DE DESARROLLO – A realizarse en Pergamino, Provincia de Buenos Aires, los días 28 y 30 de Octubre. Participan 12 seleccionados provinciales.
- CAMPEONATO ARGENTINO SUPER 9 – A realizarse en Posadas, Provincia de Misiones, los días 11 y 13 de Noviembre. Participan 9 seleccionados provinciales de mayores y 9 seleccionados provinciales de juveniles (M17).

Se realizará una clínica el día anterior a la competencia dictada por el coordinador nacional de réferis del evento, con la concurrencia obligatoria de los réferis que participan del torneo, entrenadores de los equipos y primeras líneas (también abierta para quien desee concurrir como espectador) para que comprendan y practiquen las reglas experimentales que se aplicarán.

**PROXIMAS
MEDIDAS A
APLICAR EN LA
TEMPORADA
2017**

PROTOCOLO CHARLA PREVIA CON PRIMERAS LINEAS

Los Oficiales de Partido, de todas las divisiones, mantendrán una charla previa, breve y concisa con los entrenadores y primeras líneas y focalizarán su atención en los siguientes puntos:

- Máxima seguridad para todos los integrantes de un scrum.
- Chequear espaldas paralelas al piso. Nunca las caderas tienen que estar por encima de la línea de la cabeza. Para esto puede colaborar el flexionar las rodillas
- Estabilidad en piernas y pies. Los pies deben estar paralelos y su apertura tomara el ancho de los hombros
- Al contactar los pilares, tomar largo y sus codos apuntar, todo lo que puedan hacia el cielo, levantando las cabezas y contactando las mismas con el pecho del oponente. Esto colabora fuertemente para enderezar las espaldas.
- Nunca formar angulos (es Penal), formar bien paralelos al touch.
- Jugadores ser rigurosos de las normas vigentes
- Referees ser rigurosos del reglamento.
- En cada scrum TODOS podemos lograr evitar colapsos, se realiza scrum a scrum
- Intentar evitar los reseteos
- Empujar hasta 1,5 mts y el Referee avisar claramente cuando no se empuja mas
- Ante una situación donde un jugador se sienta bajo situación de riesgo, gritar BASTA!! Con toda su voz y todos dejen de empujar en simultáneo.
- En caso de colapso, girar el torso y cuello hacia la izquierda (todos). Intentar (los 5 jugadores de atrás) dejar de empujar y si el scrum ya hubiera contactado contra el piso, desarmar con cuidado y de forma inmediata los 5 hombres de atrás.
- Objetivo, generar juego de ataque a partir de la formación.

ACREDITACION DE PRIMERAS LINEAS

Para la Temporada 2017 todas las Uniones Provinciales deberán implementar la Tarjeta Virtual o Electrónica. Los costos que pudiera insumir la implementación de este Sistema son a cargo de la UAR.

Los jugadores que forman o pueden formar en la primera línea deben tener consignado en la BDUAR como puesto y/o puesto alternativo pilar derecho, pilar izquierdo o hooker.

Los jugadores que forman o pueden formar en la primera línea y así están registrados en la BDUAR deberán realizar en forma electrónica una evaluación que los acredita como jugadores aptos para jugar en la primera línea.

Al momento de incluirse un jugador en una lista de buena fe o en una tarjeta de partido, en forma electrónica y con la BDUAR, el sistema relacionará el documento que consta en el fichaje del jugador con el registro en la base de datos de jugadores aptos para jugar en la primera línea y solo podrá ser incluido si está fichado y si aprobó el mencionado curso.

La UAR creará su curso con material y contenidos propios para el inicio de la temporada 2017, no obstante y a manera de ejemplo damos un modelo similar de World Rugby:

http://rugbyready.worldrugby.org/?section=67_1&tab=tab-8&language=ES

EVALUACION DEL PROGRAMA

Existen dos indicadores que mostrarán el resultado de la aplicación del presente Programa.

Por un lado bajar la cantidad de lesionados graves en el Scrum. Para ello es necesario relacionar en una sucesión de ciclos de cinco años, los lesionados versus la cantidad de fichados.

El otro punto es la cantidad de scrum que colapsan. Cabe mencionar que es importante considerar el scrum que colapsa por sobre el que se resetea ya que lo que se pretende es que el scrum no se derrumbe.

En el 2016, en el Campeonato Nacional de Clubes, se analizaron con el sistema AMS 25 partidos sobre un total de 48 jugadores. De ese análisis surge que el promedio por partido fue de 16 scrum de los cuales 9 colapsaron.

Asimismo, se filmarán todos los partidos del Campeonato Argentino de Mayores, zonas Campeonato, Ascenso A y Ascenso B, del Súper 9, Juveniles y Mayores y del Torneo M16 de Desarrollo, cumpliendo con el requisito de World Rugby. Esta competencia, donde se aplicarán las Reglas Experimentales por primera vez más todas las otras normas expresadas en este documento, brindará una importante información para evaluar las medidas tomadas y una batería de indicadores para evaluar el proceso.